

La Normalización en el marco de la pandemia por el COVID-19

Rosario Uría Toro
Dirección de Normalización

INTRODUCCIÓN

01. FUNCIONES

Normalización Nacional e Internacional

- ✓ Es el órgano de línea responsable de la materia de Normalización del INACAL.
- ✓ Aprueba las Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines atendiendo a la demanda de los sectores público y privado.
- ✓ Los proyectos de Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines son elaborados por los Comités Técnicos de Normalización.
- ✓ El proceso de Normalización se realiza considerando los principios del Sistema Nacional de Calidad y el Anexo 3 del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio.



Las Normas
Técnicas Peruanas
(NTP) son
voluntarias .

02. NORMAS TÉCNICAS Y TEXTOS AFINES

Qué son y cómo se elaboran

- ✔ Las Normas Técnicas Peruanas y Textos afines son documentos técnicos que contienen especificaciones técnicas.
- ✔ Son elaborados como proyectos por los Comités Técnicos de Normalización, buscando el consenso de las partes interesadas.
- ✔ Son evaluados por la Dirección de Normalización
- ✔ Pasan por un proceso de consulta pública- Aviso en Diario Oficial El Peruano y en web de INACAL
- ✔ Se aprueban por la Dirección de Normalización a través del Comité Permanente de Normalización- CPN
- ✔ Forman parte del Catalogo virtual de NTP y Textos afines de INACA
- ✔ En caso de Covid-19 están a libre disposición en la plataforma “Normas Libres”



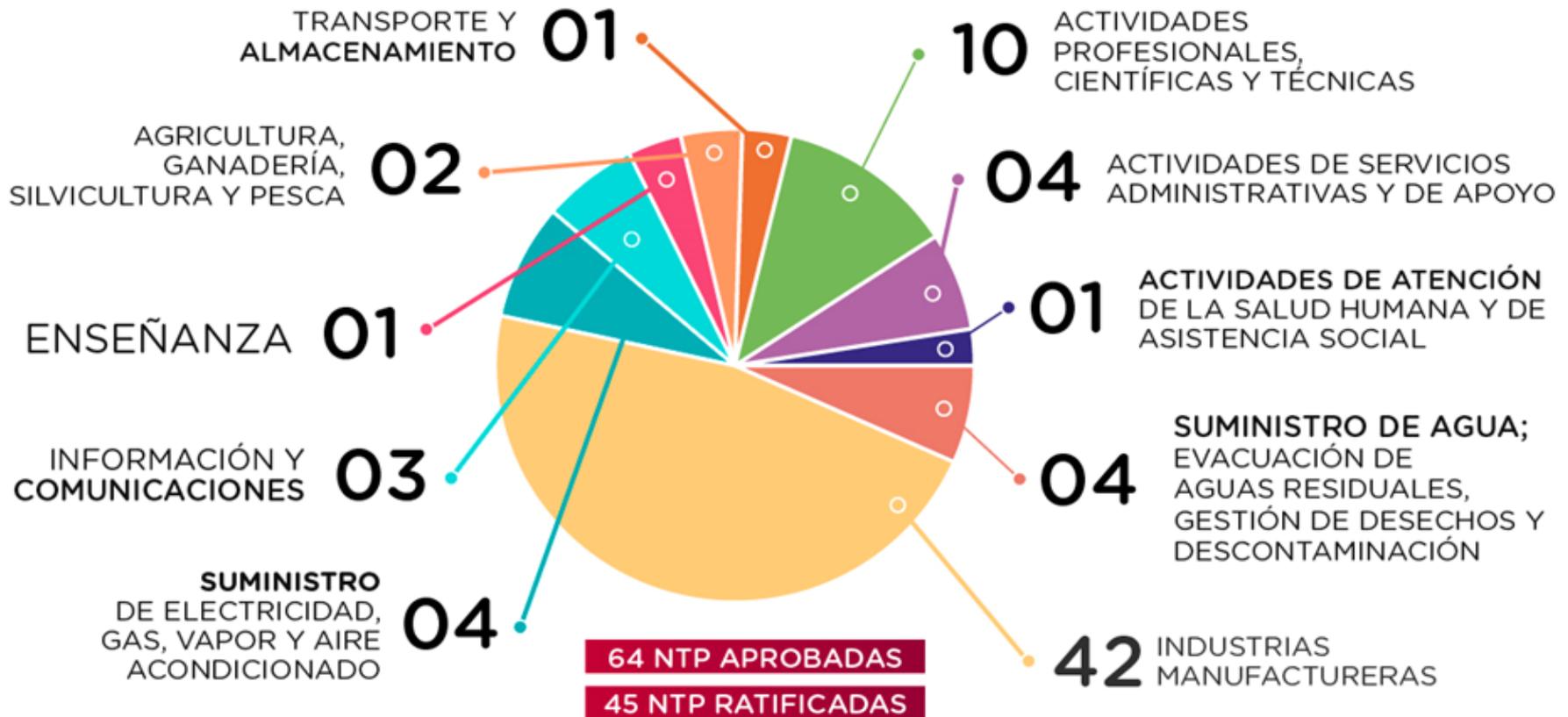
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

GESTIÓN ANTE LA EMERGENCIA

01. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Comités Técnicos de Normalización

72 DE CTN/SC HACIENDO TRABAJO VIRTUAL



02. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Gestión ante la emergencia

- ✓ Procedimiento de aprobación de NTP y textos afines tipo **“fast track o procedimiento acelerado”** para atender la emergencia por el COVID-19.
- ✓ CTN COVID-19 a cargo de la Dirección de Normalización conformado por expertos del sector salud, la academia, y investigadores y productores.
- ✓ SCTN 96.2 Materiales medicos.
- ✓ Plataforma **“Normas Libres”**
- ✓ **“Sala de Lectura Virtual”** para el acceso al catálogo de normas técnicas peruanas y textos afines del INACAL.



03. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Guía de limpieza y desinfección



Aprobación de Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, para promover las buenas prácticas y evitar la transmisión de enfermedades infecciosas, como el Coronavirus COVID-19.

03 Gobiernos locales (*Miraflores, Bellavista de Jaén y Jesús María*), así como la Defensoría del Pueblo usan la Guía como referente obligatorio.

Implementación de la plataforma web “*Normas Libres*”, para la visualización gratuita de NTP y normas internacionales ISO, seleccionadas por su relación directa con la pandemia del COVID-19.

04. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Aprobación de Normas Técnicas y Textos Afines de protección de la salud y ciudadanos

- ✓ **NTP 329.200:2020 Materiales Médicos. Mascarillas quirúrgicas.** Requisitos y métodos de ensayo. 1ª Edición
- ✓ **NTP 329.201:2020 Dispositivos de protección respiratoria. Respirador filtrante** de protección contra partículas. Requisitos y métodos de ensayo. 1ª Edición.
- ✓ **NTP-ISO 374-5:2020 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos.** Parte 5: Terminología y requisitos de desempeño para los riesgos por microorganismos. 1ª Edición.
- ✓ **NTP 329.004:2020 Materiales Médicos. Ropa de protección.** Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos. 1ª Edición.
- ✓ **NTP 329.005:2020 Dispositivos de protección personal. Protección individual de los ojos.** Especificaciones. 1ª Edición.
- ✓ **NTP-ISO 16604:2020 Ropa de protección contra el contacto con sangre y fluidos corporales. Determinación de la resistencia de materiales de la ropa de protección a la penetración por patógenos transmitidos por la sangre.** Método de ensayo usando Phi-X174 bacteriófago. 1ª Edición
- ✓ **NTP 329.006:2020 Dispositivos de protección personal. Guantes de protección.** Requisitos generales y métodos de ensayo. 1ª Edición
- ✓ **NTP-ISO 13688:2019 Ropa de protección.** Requisitos generales.



05. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Aprobación de Normas Técnicas y Textos Afines de protección de la salud y ciudadanos

- ✓ **NTP-ISO 13485:2017 Dispositivos médicos.**
Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para propósitos regulatorios.
- ✓ **NTP-ISO 80601-2-12:2020 Equipo médico eléctrico.**
Ventiladores pulmonares. Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de ventiladores de cuidados críticos. 1ª Edición
- ✓ **EDP 100:2020 Caja Protectora para Intubar y Extubar a pacientes.**
Especificaciones técnicas para su construcción. 1ª Edición
- ✓ **EDP 101:2020 Escudo Facial Para Reducción de Riesgo Biológico.**
Especificaciones técnicas
- ✓ **EDP 102:2020 Bolsas para el traslado de Cadáveres generados por pandemia.** Especificaciones generales
- ✓ **Proyecto de Especificación.** Disposiciones para el diseño y fabricación de **ventiladores, durante la emergencia de salud pública** por coronavirus 2019 (COVID-19) en cuidados críticos pediátrico-adultos



06. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Aprobación de Normas Técnicas y Textos Afines para la reactivación y continuidad

- ✓ **NTP-ISO 22301:2020 Seguridad y resiliencia.** Sistemas de gestión de continuidad del negocio. Requisitos. 1ª Edición
- ✓ **NTP-ISO 22395:2020 Seguridad y resiliencia.** Resiliencia comunitaria. Directrices para el apoyo a las personas vulnerables en caso de emergencia. 1ª Edición
- ✓ **NTP-ISO 22320:2019 Seguridad y resiliencia.** Gestión de emergencias. Lineamientos para la gestión de incidentes
- ✓ **NTP-ISO 22319:2019 Seguridad y resiliencia.** Resiliencia comunitaria. Lineamientos para planificar la participación de voluntarios espontáneos
- ✓ **NTP-ISO 31000:2018 Gestión del riesgo.** Directrices



07. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Otros documentos para la reactivación y continuidad – **en proceso de aprobación**

01. Guía aplicación de medidas preventivas para la protección de trabajadores en sus lugares de trabajo ante el **COVID-19** (*apoyo para implementar RM 239-2020-MINSA*).
02. Guía aplicativa para la reactivación empresarial de las **Mipymes** en tiempos de crisis.
03. Lineamientos para auditorías remotas de **Sistemas de Gestión**.
04. Documentos de apoyo a protocolos sectoriales.



08. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Plataformas virtuales

Plataforma “Normas Libres”



INACAL pone a disposición de la ciudadanía y partes interesadas

NORMA TÉCNICA PERUANA 231.141
TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos
(descargar)

NORMA TÉCNICA PERUANA 231.400
TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar
(descargar)

Que se encuentran referenciadas en la R.M. N° 135-2020-MINSA que determina las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, que fue publicado en el marco de la pandemia del COVID-19.

Normas Libres: Módulo de lectura en línea de Normas Técnicas Peruanas

Acceso al sistema

ACCEDER

No cuenta con un usuario [Regístrate](#)

Plataforma “Sala de Lectura Virtual”



09. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Jueves de Normalización

JUEVES DE NORMALIZACIÓN

Nº	Tema	Fecha	Nº	Tema	Fecha
1	Gestión de la Mipyme	Realizado	7	NTP 731.006:201 y su GP 109:2019 BIOSEGURIDAD. Gestión del riesgo biológico en el laboratorio/Métodos de ensayo PCR	10/09/2020
2	NTP-ISO 22301: 2020 Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de continuidad del negocio. Requisitos NTP-ISO 22316:2019 Seguridad y resiliencia. Resiliencia organizacional. Principios y atributos	Realizado 11/06/2020	8	NTP-ISO 8559-1 Designación de tallas de prendas de vestir. Parte 1: Definiciones antropométricas para la medición del cuerpo. 1ª Edición	24/09/2020
3	NTP-ISO 22320: 2019 Seguridad y resiliencia. Gestión de emergencias. Lineamientos para la gestión de incidentes NTP-ISO 22395:2020 Seguridad y resiliencia. Resiliencia comunitaria. Directrices para el apoyo a las personas vulnerables en caso de emergencia	Realizado 9/07/2020	9	NTP-IEC 60601-2-19 Equipo médico eléctrico. Parte 2-19: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de incubadoras neonatales. 1ª Edición NTP-IEC 60601-2-45 Equipo médico eléctrico. Parte 2-45: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos mamográficos de rayos X y dispositivos de mamografía estereotáctica. 1ª Edición	22/10/2020
4	NTP-ISO 10008:2016 Gestión de la calidad. Satisfacción del cliente. Directrices para las transacciones de comercio electrónico del negocio al consumidor	Realizado 23/07/2020	10	NTP-ISO 31000 Gestión de riesgo. Directrices	19/11/2020
5	Auditoria remotas y mipymes	13/08/2020	11	Guía de apoyo a las Mipymes	17/12/2020
6	NTP-IEC 60335-1:2019 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	27/08/2020			

10. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Jueves de Normalización



2º Webinar de Normalización:

Cajas de Protección para intubar y extubar, Bolsas para el traslado de cadáveres y plataformas virtuales para acceder a documentos técnicos

Tema	Fecha
Webinar 1: Mascarillas, escudos faciales y EPP	Realizado 14/07/2020
Webinar 2: Cajas y Bolsas	En desarrollo 30/07/2020
Webinar 3: Ventiladores	18/08/2020



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

GRACIAS
ruria@inacal.gob.pe

SI QUEREMOS UN PAÍS CON CALIDAD,
**TENEMOS QUE PRODUCIR Y CONSUMIR
RESPONSABLEMENTE.**



Seamos Peruanos de Calidad
¡SÉ PARTE DEL CAMBIO!

CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES

Ing. Victor Rosales
UNMSM

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Objeto y campo de aplicación

Establece las especificaciones técnicas para la construcción de diferentes tipos y diseños de cajas protectoras para intubar y extubar a pacientes, con el objeto de proteger al entorno de trabajo de los profesionales de la salud, reduciendo el riesgo de propagación de agentes infecciosos, particularmente en situaciones epidémicas o pandémicas.

Es aplicable para uso contra distintos riesgos biológicos en establecimientos médicos y de salud.



Fuente: UNMSM

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Definiciones relevantes

- ❑ **agente infeccioso**
microorganismo que se ha demostrado que podría causar infección en pacientes, miembros del equipo quirúrgico u otras personas
- ❑ **caja protectora para intubar y extubar**
aparato que cubre la parte superior del paciente, incluyendo, pero no limitado a la cabeza, cuello y hombros

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción



Fuente: UNMSM

Construcción

Debe estar exenta de protuberancias, aristas cortantes u otros defectos que puedan causar molestia o lesión al paciente como al profesional de la salud durante su utilización, o que puedan dañar el equipo de protección personal (EPP) que lleve puesto el profesional de la salud.

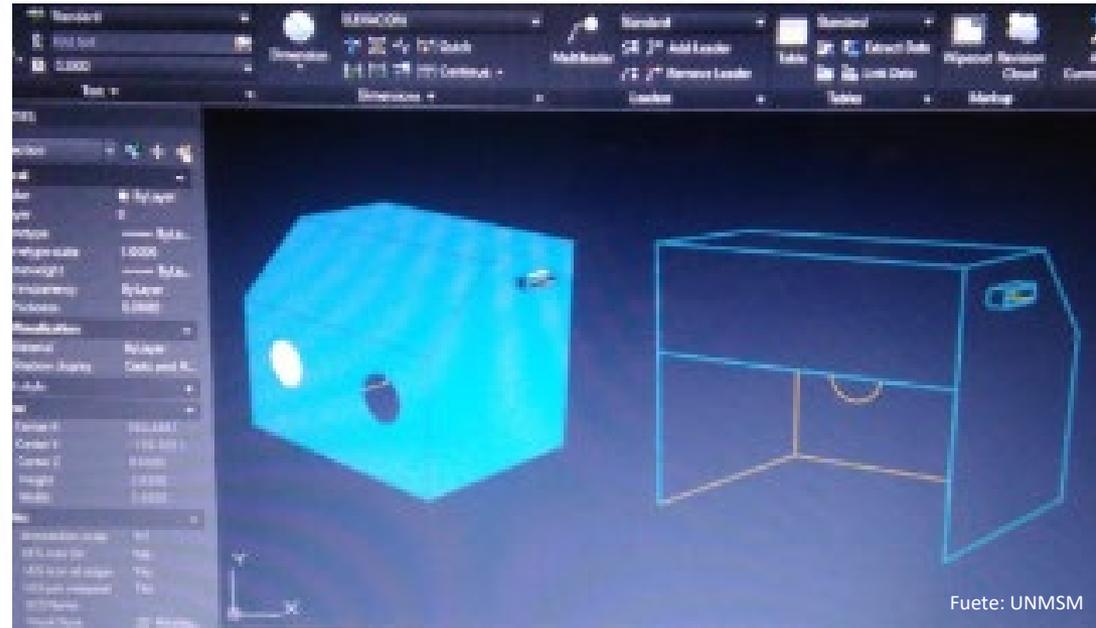
Con materiales que brinden:

- *durabilidad*
- *visibilidad*
- *facilidad de limpieza y desinfección*

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Diseño

La caja protectora para intubar y extubar a pacientes **puede tener formas y construcciones diferentes**, características adicionales o uso de accesorios, de acuerdo con su empleo y con fines de crear un ambiente aislado, dar portabilidad, proporcionar fijación a la cama clínica, brindar comodidad, aplicar diferentes tipos de procedimientos

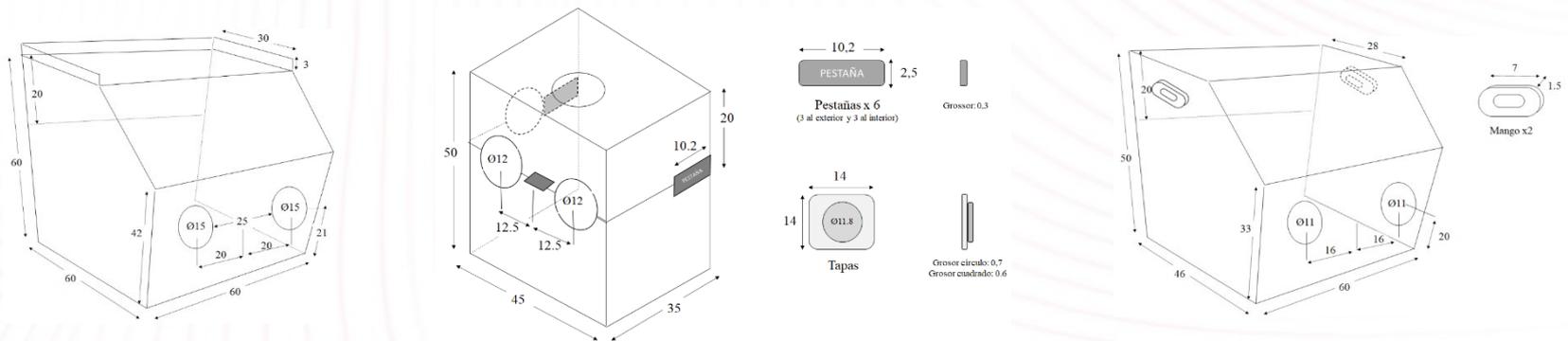


médicos, entre otros. Para tal efecto, se pueden diseñar cajas protectoras para uso de **adultos, niños y bebés**. En general, la caja protectora para intubar y extubar a pacientes es en forma de cubo con un mínimo de cuatro caras que deben cubrir el lado izquierdo, derecho, superior y detrás de la cabeza del paciente, incluyendo, pero no limitado, al cuello y hombros. La caja protectora **puede contar con distintos tipos y tamaños de orificios de acuerdo con los procedimientos médicos para lo cual fue diseñado.**

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

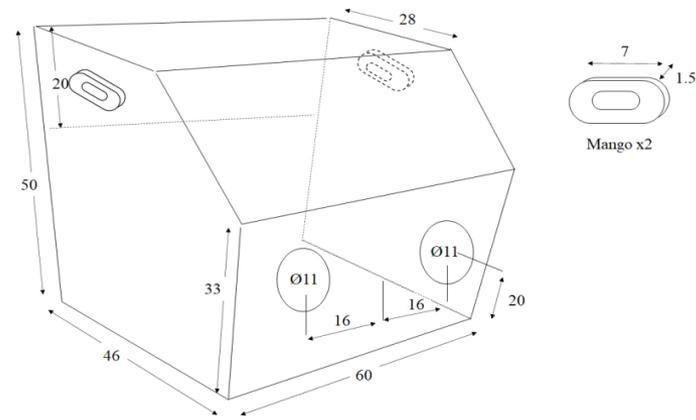
Ejemplos de dimensiones

La especificación disponible peruana de caja protectora incluye tres ejemplos de dimensiones para facilitar su construcción.



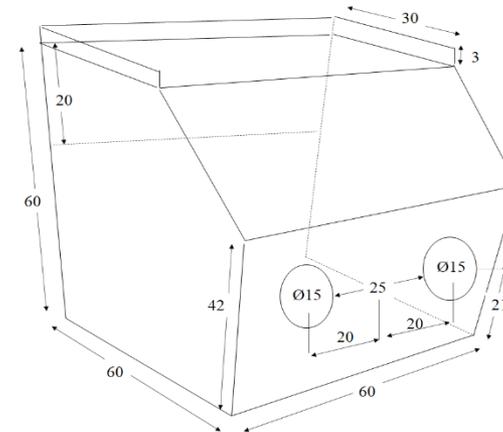
Ejemplo de dimensiones 1

En general, los bordes deben ser redondeados a 0,2 cm de radio como mínimo para evitar rasgar el EPP



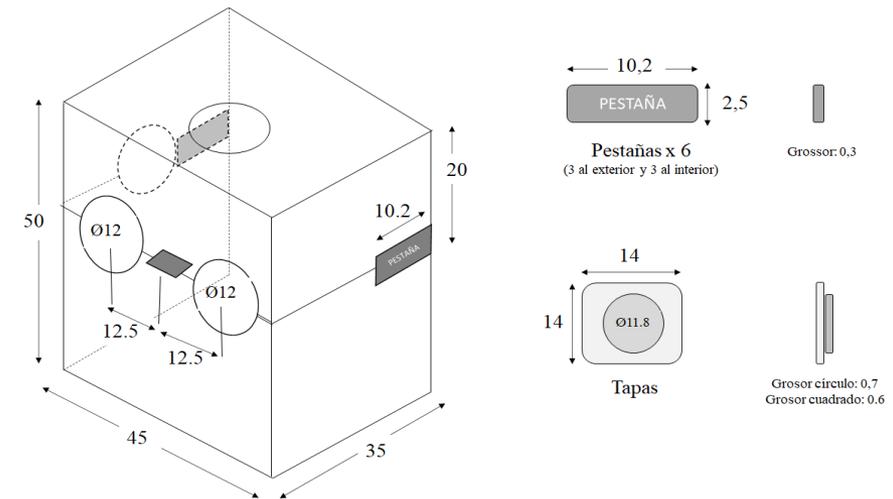
Ejemplo de dimensiones 2

Es una opción más amplia con un bandeja en la parte superior



Ejemplo de dimensiones 3

Es una opción que permite atender complicaciones, y procedimientos más complejos



Unidades: cm

Espesor mínimo: 0,4 cm o 0,16 pulgadas

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción



Fuente: UNMSM

Especificaciones técnicas

- Campo de visión
- Calidad de los materiales y de las superficies
- Protección contra gotas

Al momento de diseñar, construir, o seleccionar los materiales para la caja protectora para intubar y extubar a pacientes, se puede tomar en cuenta las especificaciones técnicas citadas, según el uso previsto.

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Especificaciones técnicas

- Campo de visión

La caja protectora para intubar y extubar a pacientes debe permitir que el profesional de la salud tenga una visión clara, definida y no obstruida hacia el paciente, desde todas las caras de la caja protectora para intubar y extubar.

El material que se seleccione debe ser lo más transparente y resistente posible, de forma que no se opaque con la limpieza y la desinfección.



Fuente: UNMSM

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción



Especificaciones técnicas

- Calidad de los materiales y de las superficies

La caja protectora para intubar y extubar a pacientes debe estar exenta de cualquier defecto significativo que pueda alterar su desempeño durante su uso, tal como burbujas, rayaduras, inclusiones, manchas, hebras, rugosidades, descascarillados, hendiduras y ondulaciones.

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Especificaciones técnicas

- Protección contra gotas

La caja protectora para intubar y extubar a pacientes debe proteger al profesional de la salud contra gotas.

De acuerdo con el ensayo citado en el Anexo D de la presente Especificación Disponible Peruana, no debe existir fuga de gotas en todo el perímetro de la caja protectora.



Fuente: UNMSM

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Información para los usuarios

La caja protectora está diseñada para proteger al entorno de trabajo completo con objeto de reducir el riesgo de propagación de agentes infecciosos, particularmente en situaciones epidémicas o pandémicas.

El nivel de eficacia que ofrece una caja protectora depende de un número de factores, como la resistencia a gotas, la calidad del material y la adaptabilidad de la caja protectora a las camas clínicas y la antropometría de los pacientes.

La caja protectora utilizada se considera altamente contaminada, por lo que es esencial que:

- la caja se manipule utilizando equipo de protección personal;
- el cuerpo de la caja no se toque con los dedos, manos o brazos de quien la use;
- la caja se limpie y se desinfecte después de cada uso de acuerdo con las indicaciones del fabricante;
- la caja se deseche cuando deje de cumplir las especificaciones técnicas de la presente Especificación Disponible Peruana;
- el profesional de la salud se desinfecte las manos y brazos (desinfección total de las mismas) después de usar la caja.

EDP 100:2020 CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción

Bibliografía

- [1] UNE-EN 168:2002 Protección individual de los ojos. Métodos de ensayo no ópticos
- [2] NTP-ISO 15223-1 Dispositivos médicos. Símbolos a utilizar en las etiquetas, etiquetado e información a suministrar en dispositivos médicos. Parte 1: Requisitos generales
- [3] UNE-EN 1041 Información proporcionada por el fabricante de productos sanitarios
- [4] Informe Técnico de Fabricación de EPIE-UNMSM. Equipo de Protección Intubación y Extubación COVID-19
- [5] Aerosol box. Consultado el 06 de abril del 2020 y disponible en:
<https://sites.google.com/view/aerosolbox/home?authuser=0>
- [6] Aerosol block. Consultado el 06 de abril del 2020 y disponible en:
<https://www.aerosolblock.org/>
- [7] COVID-19 Safety Innovations: Intubation-Extubation Boxes v3: Thinking Inside the Box. Consultado el 06 de abril del 2020 y disponible en:
<https://www.mskcc.org/clinical-trials-updates/msk-covid-19-innovation-hub/covid-19-safety-innovations-intubation-extubation-boxes>



Resistiré

*Dedicado a los trabajadores de SALUD
que luchan contra el COVID -19*





○ ○ HUAWEI P30 Pro
LEICA QUAD CAMERA







INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

GRACIAS

SI QUEREMOS UN PAÍS CON CALIDAD,
**TENEMOS QUE PRODUCIR Y CONSUMIR
RESPONSABLEMENTE.**



Seamos Peruanos de Calidad
¡SÉ PARTE DEL CAMBIO!

BOLSAS PARA EL TRASLADO DE CADÁVERES GENERADOS POR EMERGENCIA SANITARIA. Especificaciones generales. 1ª Edición.

ING. RONALD PERALTA

**CTN 159 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, Textos Afines y otros documentos para la atención de la Emergencia Sanitaria (COVID-19)
SC 159.4 Bolsas para el transporte de cadáveres**

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
3. ESPECIFICACIONES
 - 3.1 Impermeabilidad
 - 3.2 Resistencia mecánica
 - 3.3 Hermeticidad
 - 3.4 Diseño para el traslado
4. ANEXOS DEL DOCUMENTO

INTRODUCCIÓN



Los cadáveres deben conservarse en bolsas para traslado de cadáveres que **reúnan ciertas características** técnicas, **resistir** el peso corporal y la presión de los gases o líquidos en su interior, con **cerrado hermético** para evitar la salida de fluidos líquidos al exterior y tomando en cuenta que sea **diseñado para el traslado**.

La bolsa **no debe contener cloruros**, la quema de cloruros contamina el medio ambiente y puede causar daño a las cámaras de incineración.

De ser el caso, si la bolsa para cadáveres usada no se utiliza para el enterramiento o incineración del cadáver, **la bolsa debe tratarse como residuo peligroso** según las disposiciones establecidas por la entidad competente.

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN



Esta Especificación Disponible Peruana establece las **especificaciones generales** de bolsas para el traslado de cadáveres generados por una emergencia sanitaria, desde el lugar de fallecimiento hasta su destino final, de tal manera que **asegure las condiciones de seguridad** para las personas que manipulan la bolsa.

Esta Especificación Disponible Peruana es **aplicable** a los distintos tipos de **bolsas** utilizadas para el traslado de cadáveres generados por una **emergencia sanitaria**.

ESPECIFICACIONES

La bolsa para cadáver debe presentar las siguientes características:

- impermeabilidad;
- resistencia mecánica;
- hermeticidad; y
- diseñado para el traslado

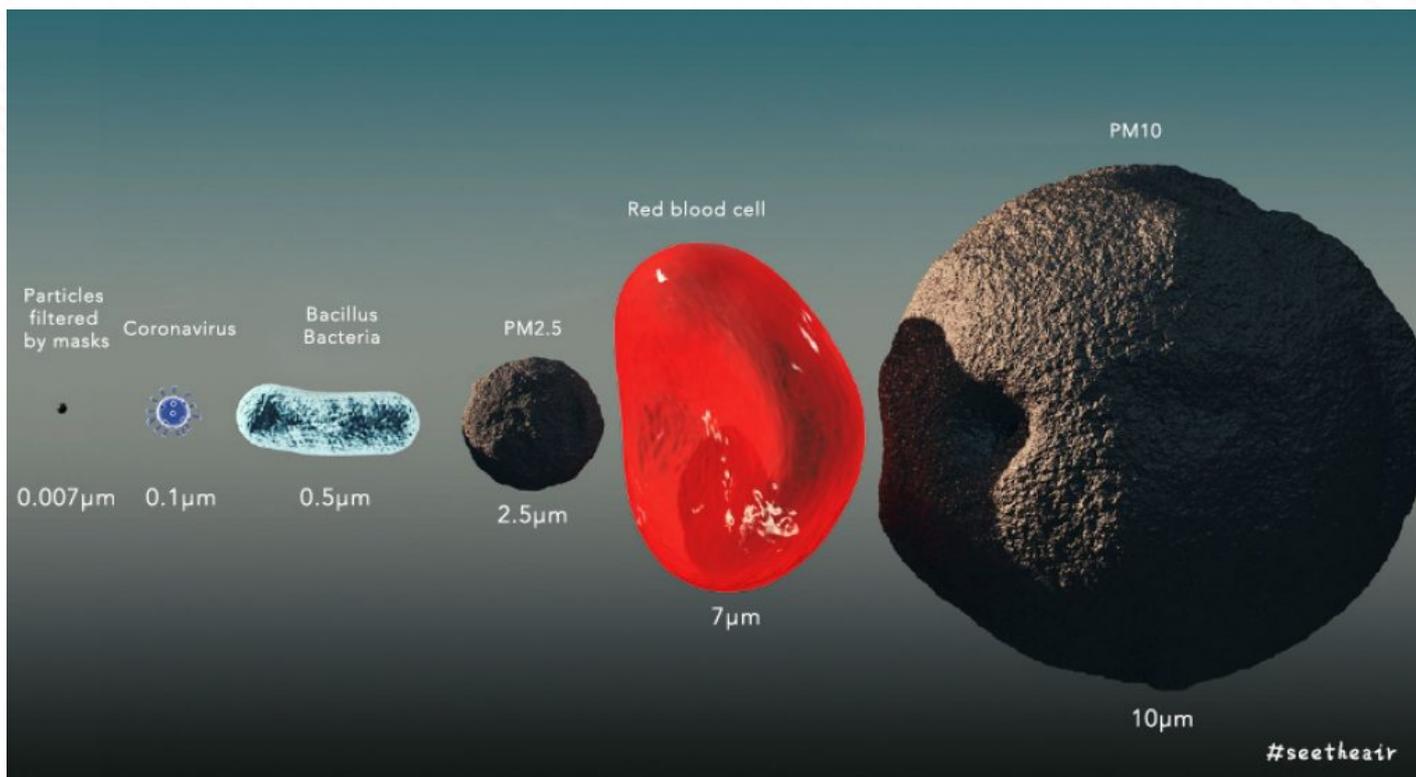


Impermeabilidad

La impermeabilidad de la bolsa para traslado de cadáver debe generar las condiciones óptimas para evitar la salida de fluidos líquidos corporales fuera de la bolsa, como **contención de los restos infecciosos** que pudiera presentar el cadáver; con la finalidad de garantizar y **resguardar la salud** de los trabajadores que realizan el levantamiento del cadáver y posterior traslado al crematorio o para su inhumación.



Impermeabilidad



El material de la bolsa debe ser capaz de contener sustancias peligrosas, para salvaguardar la salud del personal que efectúa el transporte.

Fuente: <https://abcdust.net/how-large-is-a-corona-virus-virion-compared-to-the-mp10-2-5/>

Resistencia mecánica

La bolsa para cadáver debe presentar **resistencia al estiramiento, rasgado, rotura, a la presión** de los gases o líquidos en su interior y al peso corporal.

Resistencia al peso corporal: Mínimo 300 kg

La bolsa para cadáver debe **resistir el peso corporal durante el traslado**, desde el lugar de fallecimiento hasta su destino final, utilizando las asas establecidas y permitiendo al personal llevarlo a mano de forma segura.

Hermeticidad

La bolsa para cadáver debe ser hermética, que **impida el derramamiento** posterior de **líquido o secreciones** hacia el exterior durante su manipulación, asegurando evitar cualquier tipo de contagio hacia el personal que traslada el cadáver, por lo que las **costuras y el mecanismo** de cierre de la bolsa deben asegurar hermeticidad de cualquier fluido biológico hacia el exterior.



Diseño para el traslado

La bolsa para cadáver debe ser **flexible y de fácil manejo** para el traslado de cadáveres desde y hacia su destino final, asimismo debe **facilitar la incorporación de los cuerpos dentro la bolsa**.

Para la **identificación** de los cadáveres el personal utiliza **etiquetas para identificar el cadáver** mediante la cual declaran información como nombre, edad, sexo, lugar del fallecimiento y otros relacionados con la identidad del cadáver, por lo que las bolsas deben presentar un **espacio o bolsillo transparente** para la etiqueta o dejar una **superficie lisa** para adherir una etiqueta.



Diseño para el traslado

Número de asas: **Mínimo 4 asas** resistentes, que sirvan para la inserción de manos y cargar la bolsa. Las asas deben presentar remaches.

Dimensiones de la bolsa:

Largo **útil**: 230 cm (+/- 4 cm) (sin contar con la costura reforzada).

Ancho **útil**: 110 cm (+/- 2 cm) (sin contar con la costura reforzada).



Calidad

La bolsa para cadáver debe estar **exenta de cualquier defecto** significativo que pueda **alterar su desempeño** durante su uso, tal como ralladuras, desgarro, agujeros, cortes, hendiduras, perforaciones, defecto en el termosellado, costura suelta y falla en el cierre u otro **defecto que comprometa el cumplimiento de los requisitos establecidos.**



Etiquetado

El etiquetado **hace referencia al marbete**, marca u otra materia descriptiva o gráfica, **que se hayan escrito**, impreso, estarcido, marcado en relieve o en bajo relieve o **adherido al producto**, su envase o empaque, **el cual identifique a las bolsas para cadáveres** debiendo cumplir con lo indicado en la reglamentación vigente.

Embalaje

Las bolsas para cadáveres **deberían** estar empacadas dentro de un **embalaje resistente al transporte**, manipuleo y almacenamiento, por ejemplo: **una caja de cartón** cerrada mediante una cinta adhesiva.

ANEXO A

(INFORMATIVO)

Ejemplo de especificaciones no limitativos (no listadas en orden de prioridad)

A.1 REFERENCIA 1: Set de doble bolsa para el traslado de cadáveres

A.1.1 Características:

- Material bolsa interior: LLDPE , LDPE , reforzado con película de barrera y termosellado .
- Material bolsa externa: lona de poliéster en tejido plano, polipropileno tipo rafia, poliamida .
- Color bolsa externa: color sólido entero.
- Color bolsa interna: transparente sin color.
- Dimensiones:
Largo útil: 230 cm (+/- 4 cm) (sin contar con la costura reforzada).
Ancho útil: 110 cm (+/- 2 cm) (sin contar con la costura reforzada).
- Cierre para la bolsa externa: cierre central o lateral o en forma U o L, a lo largo de la bolsa.
- Resistencia al peso corporal: Mínimo 300 kg.
- Número de asas: Mínimo 4 asas resistentes, que sirvan para la inserción de manos y cargar la bolsa.

ANEXO A

(INFORMATIVO)

Ejemplo de especificaciones no limitativos (no listadas en orden de prioridad)

A.2 REFERENCIA 2: Bolsa para el traslado de cadáveres

A.2.1 Características:

- Material: LLDPE, LDPE, reforzado con película de barrera y termosellado y/o lona de poliéster en tejido plano, polipropileno tipo rafia, poliamida .
- Color: color sólido entero, sin transparencias.
- Cierre: cierre central o lateral o en forma U o L, a lo largo de la bolsa.
- Número de asas: Mínimo 4 asas resistentes, que sirvan para la inserción de manos y cargar la bolsa.
- Dimensiones:
Largo útil: 230 cm (+/- 4 cm) (sin contar con la costura reforzada).
Ancho útil: 110 cm (+/- 2 cm) (sin contar con la costura reforzada).
- Resistencia al peso corporal: Mínimo 300 kg .

ANEXO B

(INFORMATIVO)

Prueba de Hermeticidad (preferentemente realizado y declarado por el fabricante/comercializador)

B.1.1 Equipos y materiales: 100 Litros de agua, cronometro, paño de tela seco u otro material o instrumento para secar y la bolsa a muestrear tal como se destina a ser utilizada.

B.1.2 Prueba: El diseño de la bolsa deberá demostrar su hermeticidad cuando se realice el siguiente ensayo:

- Se coloca la bolsa de forma horizontal sobre una superficie plana, lisa y limpia.
- Se llena la bolsa con 100 Litros de agua y se sella según el procedimiento descrito por el proveedor.
- Se seca cualquier resto de agua que se encuentre alrededor de la bolsa y en el piso, para evitar que se generen falsas indicaciones.
- Una vez sellada la bolsa, se deja reposar de forma horizontal durante 30 minutos. Luego se procede a evaluar la existencia de fugas de agua alrededor de la bolsa.
- De no presentar fugas, se deberá voltear la bolsa de tal forma que la cara superior quede hacia abajo, dejando reposar en esta posición durante 30 minutos adicionales.
- Finalmente, se inspecciona la bolsa y el piso en busca de indicaciones de fuga de agua.

Cualquier indicación de fuga de agua significará que no cumple con esta prueba.

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

GRACIAS

SI QUEREMOS UN PAÍS CON CALIDAD,
**TENEMOS QUE PRODUCIR Y CONSUMIR
RESPONSABLEMENTE.**



Seamos Peruanos de Calidad
¡SÉ PARTE DEL CAMBIO!